



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00242864- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área de Seguridad y Vigilancia solicita el pago de la factura N.º 00001-00000058 perteneciente a la empresa de Seguridad Privada APPALOOSA, en relación de los servicios que la misma brindara a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el mes de octubre de 2020;

Lo informado a orden 12 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la factura Nº 00001-00000058 perteneciente a la empresa de Seguridad Privada APPALOOSA, en relación de los servicios que la misma brindara a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el mes de octubre de 2020, por el importe total que se menciona en la misma y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

